Naciones Unidas S/PV.4041



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo cuarto año

*Provisional*

**4041**[a] sesión

Viernes 3 de septiembre de 1999, a las 21.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. van Walsum | (Países Bajos) |
| *Miembros*: | Argentina | Sra. Moglia |
| | Bahrein | Sr. Al-Dosari |
| | Brasil | Sr. Cordeiro |
| | Canadá | Sr. Fowler |
| | China | Sr. Qin Huasun |
| | Eslovenia | Sr. Žbogar |
| | Estados Unidos de América | Sr. Burleigh |
| | Federación de Rusia | Sr. Granovsky |
| | Francia | Sr. Dejammet |
| | Gabón | Sr. Essonghé |
| | Gambia | Sr. Jagne |
| | Malasia | Sr. Hasmy |
| | Namibia | Sr. Andjaba |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Jeremy Greenstock |

## Orden del día

La situación en Timor Oriental

99-85741 (S)

*Se abre la sesión a las 21.00 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en Timor Oriental**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Indonesia y de Portugal en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Wibisono (Indonesia) y Monteiro (Portugal) toman asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tiene la palabra el Secretario General.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): El 5 de mayo de 1999, Portugal, Indonesia y las Naciones Unidas concertaron un conjunto histórico de acuerdos cuyo objeto era resolver la cuestión de Timor Oriental, pendiente desde hacía mucho tiempo. En dichos acuerdos de 5 de mayo se me pedía que decidiera, mediante una consulta popular y a partir de una votación universal, directa y secreta, si el pueblo del Territorio aceptaría o rechazaría la propuesta de autonomía especial para Timor Oriental dentro de la unitaria República de Indonesia.

Para que yo pudiera responder a esta solicitud, el Consejo de Seguridad creó el 11 de junio de 1999 la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental, que procedió a organizar y celebrar la consulta popular. La Misión elaboró un censo de 451.792 votantes en Timor Oriental y en todo el mundo, en un proceso de registro que la Comisión Electoral, un órgano compuesto por tres comisarios independientes, consideró una base válida para la realización de la consulta.

En consecuencia, el 30 de agosto de 1999, dando muestras de valor y decisión, el pueblo de Timor Oriental compareció masivamente para votar en la consulta popular y manifestó su voluntad en cuanto al futuro del Territorio. Ya ha concluido el recuento de los votos, y la Comisión Electoral ha evaluado todas las quejas pendientes y ha certificado los resultados del proceso de consulta popular. Por consiguiente, en cumplimiento de la tarea que me fuera confiada de acuerdo con los Acuerdos de 5 de mayo, por la presente anuncio el resultado de la votación.

El resultado es 94.388 votos, o el 21,5%, a favor y 344.580, o el 78,5%, en contra de la propuesta de autonomía especial. En consecuencia, el pueblo de Timor Oriental ha rechazado la propuesta de autonomía especial y ha manifestado su voluntad de iniciar un proceso de transición hacia la independencia.

Tras 24 años de conflicto, Timor Oriental se encuentra en estos momentos en los umbrales de lo que todos esperamos sea un proceso ordenado y una transición pacífica hacia la independencia. No obstante, los próximos días requerirán la paciencia y la tranquilidad del pueblo de Timor Oriental. No es necesario reiterar la importancia de que sus dirigentes obren con sabiduría y razón. Ha llegado el momento de que todos los interesados aprovechen la oportunidad para sentar unas bases firmes y duraderas para la cooperación y la paz e iniciar una era de estabilidad y prosperidad para todas las generaciones futuras de Timor Oriental.

Quienes votaron a favor de la propuesta de autonomía especial no deben considerar este resultado una derrota. Tampoco debe la mayoría considerarlo una victoria, ya que, en el día de hoy, no hay ni vencedores ni vencidos. En todo caso, este momento augura a todos los habitantes de Timor Oriental la oportunidad de empezar a forjar juntos un futuro común en lo que ha de convertirse en un Timor Oriental independiente.

Pido hoy a todas las partes que pongan fin a la violencia que durante 24 años ha causado un sufrimiento indecible en Timor Oriental. Les pido que inicien en serio un proceso de diálogo y reconciliación por conducto de la Comisión Asesora de Timor Oriental. Insto al Gobierno de Indonesia, que hizo posible el proceso de consulta mediante una iniciativa, digna de un estadista, del Presidente de la República, a velar por que el proceso culmine con éxito mediante el cumplimiento de su responsabilidad de mantener el orden público en el Territorio.

Deseo expresar mi agradecimiento tanto a Indonesia como a Portugal por haberse comprometido con el proceso y haber perseverado en él. Tengo la confianza de que los Gobiernos cumplirán con el resto de las obligaciones que les incumben de conformidad con los Acuerdos de 5 de mayo. Ambos Gobiernos pueden estar seguros de que las Naciones Unidas seguirán trabajando con ellos para que se lleven a la práctica los resultados de la consulta mediante un proceso pacífico y ordenado.

También deseo asegurar al pueblo de Timor Oriental que las Naciones Unidas no dejarán de guiar a Timor Oriental en su transición hacia la independencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su importante declaración.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 21.10 horas.*